

ANUNCIO de 10 de septiembre de 1998, sobre notificación de expediente sancionador a don Antonio Vargas Bote.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado: Don Antonio Vargas Bote.

Ultimo domicilio conocido: C/. Ródano n.º 16, bloque 4, 6.º C, Aldea-Moret (Cáceres).

Expediente n.º: DGSPC S/29 1998.

Normativa Infringida:

— Artículo 3 del Reglamento sobre desparasitación obligatoria de perros en la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 24/1988, de 26 de abril, en relación con el capítulo XVII, artículo 177 y siguientes del Reglamento de Epizootías aprobado por Decreto de 4 de febrero de 1955.

Tipificación de la Infracción:

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, artículo 35 A) 3.º
- Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176 de 24.7) artículo 34.1.
- R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-Alimentaria (B.O.E. 168 de 15.7) artículos 2.1.1.

Posible Sanción: Diez mil (10.000) pesetas.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Director General de Salud Pública y Consumo.

Organo Instructor: Doña Inmaculada Pastor Pérez.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 4 de junio de 1998, sobre permiso de investigación minera, n.º 12.376.

Se hace saber que por don Julián Madera Salguero, en nombre y representación de la entidad Julián Madera, S.L., con domicilio social en Santa Marta de los Barros, C/. Pío XII, n.º 46, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y 15 minutos del día 3 de abril de 1998, instancia solicitando Permiso de Investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 6 cuadrículas mineras, con el nombre de Julián Madera I, al que ha correspondido el número 12.376, estando enclavado en término municipal de Santa Marta de los Barros, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N
Pp	6º 39' 00"	38º 37' 40"
1	6º 38' 00"	38º 37' 40"
2	6º 38' 00"	38º 36' 20"
3	6º 38' 20"	38º 36' 20"
4	6º 38' 20"	38º 37' 20"
5	6º 39' 00"	38º 37' 20"

quedando así cerrado el perímetro de las 6 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 4 de junio de 1998.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 31 de agosto de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. : 10/AT-002983-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Energía de Miajadas, S.A., con domicilio en Miajadas, Avda. de Trujillo, 127, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Desde C.T. núm. 3 Polígono Industrial. Desde antigua circunvalación a Miajadas..

Final: C.T. núm. 1 del Polígono Industrial.

Término municipal afectado: Miajadas.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,532.

Apoyo: Metálico.

N.º total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Calles principal y cuarta del Polígono Industrial.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/400,000/230,000.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/230,000/133,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 1260.

Emplazamiento: Miajadas. Calle Principal Polígono Industrial.

Presupuesto en pesetas: 10.647.991.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del Expediente: 10/AT-002983-000001.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 31 de agosto de 1998.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 1998, sobre relación de deudores por Resolución del Recurso de Reposición resuelto por la

Junta de Extremadura para su notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Resolución Desestimatoria: Recurso de Reposición.

Objeto Tributario: Transmisiones Intervivos - Compraventa.

Organo: Dirección General de Ingresos. Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores indicados a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 7.30 a 15.00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

Dirección General de Ingresos.

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida (Badajoz).

Deudor: Benito González Castaño N.I.F.: 06909454R.

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 10 de septiembre de 1998.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P. D. de la firma del Director General de Ingresos, 7-3-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.
